

**I****DISPOSICIONES GENERALES****PRESIDENCIA DE LA JUNTA**

CORRECCIÓN de errores al Decreto 179/2009, de 31 de julio, de concesión de la Medalla de Extremadura a Don Miguel Antonio Murillo Gómez. (2009040218)

Advertido error en las menciones de identidad insertadas en el texto del Decreto 179/2009, de 31 de julio, de concesión de la Medalla de Extremadura a Don Miguel Antonio Murillo Gómez, que ha sido publicado en el Diario Oficial de Extremadura núm. 151, de 6 de agosto, y a los efectos de su adecuación a la identidad exacta del galardonado, se procede a su corrección en los siguientes términos:

Las menciones que se contienen en la cabecera, parte expositiva y dispositiva del Decreto, denominando al galardonado como "Don Miguel Ángel Murillo Gómez", deben entenderse hechas con la identificación de "Don Miguel Antonio Murillo Gómez".